

5-CON 663/162

ES COPIA

Negociado 1º. Número 830.- Con esta fecha he acordado la destitución del Gestor Municipal de Valbona D. Juan Manuel Palomar Bolos.- Ruego a V.S. me haga propuesta para cubrir la vacante a favor de persona que reúna las condiciones que exige la Regla 5ª. de la Orden de 30 de Octubre de 1.937.- Dios Guarde a V. muchos años.- Teruel
31 de Enero de 1.940



SALUDO A FRANCO:



IARRIBA ESPAÑAI

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

PC/MI
JEFATURA PROVINCIAL
de
TERUEL

SOLSA
N. 12.091
Fecha 12.2.40

DELEGACION DE

19-2-1940
Bravitate
como proce
de rigun an
terdentes
P. 8.
Rambon

Con referencia a su escrito fecha 31 del pasado Enero nº. 830, tengo el honor de proponer a V.E. para cubrir la vacante de Gestor Municipal existente en el Ayuntamiento de Valboja al vecino de aquella localidad ALBERTO IDAÑEZ MARTIN, de buenos antecedentes politico-sociales segun informes que obran en esta Jefatura.

Por Dios, España y su Revolucion Nacional-Sindicalista.

TERUEL 12 de Febrero de 1.940



EL Jefe Provincial

[Handwritten signature]

(Edo. Luis Julve)

EXCMO. S^{ta}. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.

P L A Z A



1^o
1933

Sirvase Vd. informarme acerca de la conducta, antecedentes y adhesión al Movimiento Nacional del vecino de Valbona Alberto Ibañez Martín en sus condiciones para desempeñar cargos concejiles.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 29 de Febrero de 1940

El Gobernador civil

Sr. Comandante de Puesto de la Guardia civil de Mora de Rubielos.-

10
1998

Puego a V.S. se sirva remitirme copia de mi oficio nº 230, de 31 de Enero último en el que le interesé propuesta para cubrir vacante de Gestor en la Corporación de Valbona por haber destituido a Juan M. Falomar para que sea unida al expediente de su razón, por haber sufrido extravío la minuta del mismo.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Teruel 1º de Marzo de 1940

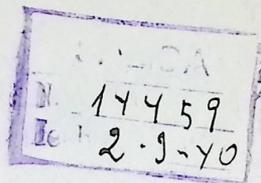
El Gobernador civil

Sr. Jefe provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Teruel.-

SALUDO A FRANCISCO!



¡ARRIBA ESPAÑA!



*Falange Española Tradicionalista
y de las J. O. N. S.*

PC/MM

JEFATURA PROVINCIAL
de
TERUEL

DELEGACION DE

Tengo el honor de adjuntar a V.E.
la copia de su escrito nº. 830 negociado 1º
segun me interesa en su atento fecha 1 del
actual nº. 1598.

Por Dios, España y su Revolucion
;Nacional-Sindicalista.

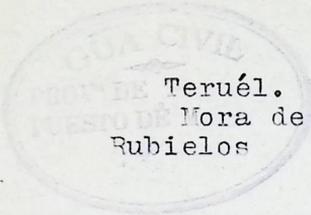
TERUEL 2 de Marzo de 1.940

EL JEFE PROVINCIAL
P.O. EL SECRETARIO ACTUAL.

(Fdo. J. Lopez Cerdobes)

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

PLAZA DEL GOBIERNO
DE ARAGON



Teruél.
Mora de
Rubielos

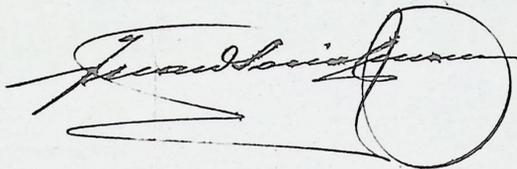
Excmo. Señor.

En cumplimiento de lo ordenado por la superior Autoridad de V.E. en escrito del Negociado 1º, número 1488, de fecha 29 de Febrero último, tengo el honor de participarle que de los informes adquiridos respecto al vecino del pueblo de Valbona, Alberto Ibañez Martín, de 47 años, casado, comerciante, propuesto para desempeñar el cargo de Concejal; resulta que este con anterioridad al Glorioso Alzamiento ya pertenecía a los partidos de derecha habiéndolo observado siempre buena conducta lo mismo moral que política. Durante el dominio rojo fué muy perseguido por los marxistas y tanto mas por ser hermano del Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, estuvo encarcelado en la Carcel de Gandia desde Abril de 1938, a Enero de 1939, durante la Dictadura desempeñó el cargo de Alcalde de dicho pueblo de Valbona; actualmente no ejerce ningún cargo, esta muy bien conceptuado y es persona que reúne condiciones para desempeñar el cargo para el que ha sido propuesto.

Dios---



--guarde a V.E. muchos años.
Mora de Rubielos 7 de Marzo de 1940.
El Comandante de puesto.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Francisco...', written in a cursive style. The signature is enclosed within a large, hand-drawn circle.

Excmo.S . Gobernador Civil de la Provincia

Teruél.

10
1942

De conformidad con la propuesta que el afecto me ha sido formulada y haciendo uso de las facultades que me confiere la Orden de 21 de Junio último he acordado nombrar Gestor del Ayuntamiento de Valbona a Alberto Ibañez Martin para cubrir la vacante producida por destitución de Juan Manuel Palomar Bolos.

Lo que digo a Vd. para su conocimiento, el del interesado, a quien notificara en legal forma haciéndole presente en nombre de mi autoridad que espero de su reconocido patriotismo la colaboración más eficaz desde el cargo que le ha sido conferido.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 9 de Marzo de 1940
El Gobernador civil

Sr. Alcalde de Valbona.-



70
1894

Iltmo.Sr.

Tengo el honor de comunicar a V.I. que haciendo uso de las facultades que me confiere la Orden de 21 de Junio de 1939 he destituido al Gestor del Ayuntamiento de Valbona Juan Manuel Palomar Bolos por falta de celo en el ejercicio de la misión que tenia confiada y para cubrir la vacante producida por tal destitución he nombrado a Alberto Ibañez Martín, en quien concurren todas las condiciones exigidas por la regla 5ª de la Orden de 30 de Octubre de 1937.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Teruel 9 de Marzo de 1940
El Gobernador civil

Iltmo.Sr. Director general de Administración Local.-

